



PREMIO ANUAL AL MEJOR PÓSTER CIENTÍFICO FORMATO ON LINE

“DR. FERNANDO COSTA FERRER”

La *Sociedad Española de Odontología Infantil Integrada* en memoria al profesor Fernando Costa Ferrer miembro titular de la Sociedad, en su deseo de contribuir al enriquecimiento científico en el campo de la odontopediatría española y promover el interés del alumnado por los pacientes en desarrollo, establece la concesión anual de un reconocimiento al mejor poster científico on line cuyo tema central sea la Odontología Infantil Integrada.

Se establecen por ello los siguientes requerimientos:

1º El autor o autores del trabajo serán alumnos del Grado de Odontología vinculados a una universidad nacional o internacional.

2º El tema será libre dentro del ámbito de la Odontología Infantil Integrada.

3º El trabajo en formato póster será una revisión bibliográfica actualizada.

4º Los participantes enviarán por correo electrónico antes de la fecha límite:

- Un documento Word con el contenido del trabajo siguiendo la sistemática del método científico. Este documento constará de: (1) una portada donde se incluirá el título, la relación de autores y el profesor que lo dirige; (2) el contenido del trabajo. Todas las páginas estarán numeradas y la extensión del mismo oscilará entre 10-20 páginas. El tipo de letra utilizada será Palatino Linotype número 12 a doble espacio y un mínimo de 20 referencias bibliográficas. Se podrán incluir imágenes como si ello enriquece su contenido.
- Un póster en PowerPoint cuyas dimensiones serán 36 x 48 pulgadas y de diseño libre. En el se plasmarán los aspectos más relevantes del trabajo de revisión bibliográfica. Se incluirá una cabecera donde se reflejará el título, autores y profesor tutor. Los apartados serán los mismos que figuran en el contenido del trabajo en formato Word: una introducción en la que se

incluirán los objetivos de la revisión, la metodología, los resultados, las conclusiones y las referencias bibliográficas en formato QR.

5º La fecha límite para su recepción será el 31 de julio y se enviarán a: secretariaseoii@gmail.com

6º Para la evaluación de los trabajos se constituirá al azar un tribunal y sus integrantes serán 3 miembros, bien pertenecientes a la *Junta Directiva o miembros titulares de la SEOII*. Para conceder el premio deberá existir una unanimidad entre todos los constituyentes.

7º Se evaluará positivamente su redacción y distribución, su contenido científico, el número de citas bibliográficas seleccionadas así como el impacto de estas, su estética y creatividad.

8º Los trabajos a evaluar serán anónimos y se identificarán con una numeración asignada a la recepción de estos.

8º El premio consistirá en un diploma acreditativo tanto para todos los integrantes del trabajo de revisión como para el profesor tutor. Este estará avalado por el *Presidente y Secretario de la SEOII* y que llevará el nombre "*Premio científico Dr. Fernando Costa Ferrer*". Al primer autor además se le obsequiará con una inscripción gratuita al siguiente Congreso que celebre la SEOII.

9º La entrega del premio al primer firmante tendrá lugar en las *Reuniones o Congresos organizados por la Sociedad*, haciéndose público previamente en la página web de la *SEOII* 2 meses después de la fecha límite de su recepción. Los diplomas se enviarán a todos los participantes del póster ganador 1 semana después de su elección.

10º La *SEOII* se reserva el derecho a publicar total o parcialmente los trabajos presentados de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.